



# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de emisión: 17/03/2023 Versión: 1.2000000000000002

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: Mercurio(II) yoduro p.a.
N° Índice	: 080-002-00-6
N° CE	: 231-873-8
N° CAS	: 7774-29-0
Código de producto	: CL00.1348
Tipo de producto	: Sustancia pura
Fórmula química	: HgI <sub>2</sub>
Sinónimos	: diioduro de mercurio / ioduro de mercurio(II) / mercurio(II) yoduro / yoduro de mercurio
n° BIG	: 10748

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Sustancia para laboratorio

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chem-Lab nv  
Industriezone 'De arend 2'  
Zedelgem – Belgium  
Belgium  
T +32 50 288320  
[info@chem-lab.be](mailto:info@chem-lab.be) - <https://www.chem-lab.be>

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32 50 28 83 20

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2	H330
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 1	H310
Toxicidad aguda (oral), categoría 2	H300
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16	
Límites de concentración específicos: ( 0,1 ≤ C < 100)	STOT RE 2, H373

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

- : Peligro
- : H330 - Mortal en caso de inhalación.  
H310 - Mortal en contacto con la piel.  
H300 - Mortal en caso de ingestión.  
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- : P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.  
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.  
P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

### 2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia

: Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Mercury(II) iodide a.r.	N° CAS: 7774-29-0 N° CE: 231-873-8 N° Índice: 080-002-00-6	100	Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 Acute Tox. 1 (Cutánea), H310 (ATE=5 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 2 (Oral), H300 (ATE=18 mg/kg de peso corporal) STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

#### Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos
Mercury(II) iodide a.r.	N° CAS: 7774-29-0 N° CE: 231-873-8 N° Índice: 080-002-00-6	( 0,1 ≤ C < 100) STOT RE 2, H373

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### 3.2. Mezclas

No aplicable

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Consultar inmediatamente al médico/servicio médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar inmediatamente con abundante agua. Puede lavarse con jabón. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico. Retirar la ropa antes de lavarse. Consultar al médico/servicio médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Lavar la boca con agua. No dar nada a beber. Víctima plenamente consciente: provocar vómito de inmediato. Facilitar el vómito con solución salina de 0,9 %. Consultar inmediatamente al médico/servicio médico. Llamar centro de asistencia ( <a href="http://www.big.be/antigif.html">www.big.be/antigif.html</a> ). Enseñar el embalaje/vómito al médico/hospital. Ingestión de gran cantidad: hospitalizar de inmediato. Médico: lavado gástrico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: POR INHALACIÓN DE POLVO: Irritación de las vías respiratorias. Irritación de las mucosas nasales. Garganta seca/dolorida. Tos. Cefaleas. Dificultades respiratorias. POSIBLE APARICIÓN ULTERIOR DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Riesgo de edema pulmonar.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Piel rojiza. Hormigueo/irritación de la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación del tejido ocular. Inflamación/lesión del tejido ocular.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Náusea. Vómito. Diarrea. POSIBLE APARICIÓN ULTERIOR DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Disminución de la función renal. Lesión del tejido renal. Alteración del volumen de orina.
Síntomas crónicos	: POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO: Sensación de debilidad. Pérdida de peso. Delirio. Pérdida del apetito. Temblor. Salivación abundante. Coloración de las encías. Inflamación/lesión de las encías. Lesión/coloración de los dientes.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Adaptar los medios de extinción al entorno en caso de incendio circundante.
--------------------------------	---

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: PELIGRO DIRECTO DE INFLAMACIÓN: No combustible.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (yoduro de hidrógeno, vapores de mercurio).

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Incendio/calentamiento: colocarse del lado del viento. En caso de incendio/calentamiento: considerar evacuación. Incendio/calentamiento: cerrar puertas y ventanas próximas.
Instrucciones para extinción de incendio	: Enfriar las cisternas/los bidones con agua pulverizada/llevar a lugar seguro. Diluir el gas tóxico con agua pulverizada. Tener en cuenta los líquidos de extinción tóxicos. Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla.
Protección durante la extinción de incendios	: Calentamiento/fuego: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137).

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Guantes (EN 374). Pantalla facial (EN 166). Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034). Nube de polvo: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137). Nube de polvo: traje contra polvo (EN 13982).
- Procedimientos de emergencia : Delimitar la zona de peligro. Impedir que levanten nubes de polvo. Evitar llamas descubiertas. Limpiar la ropa contaminada.
- Medidas contra el polvo : Levanta polvo: colocarse del lado del viento. Levanta polvo: considerar evacuación. Formación de polvo: cerrar puertas y ventanas próximas.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir la contaminación del suelo y del agua. Impedir la propagación en las alcantarillas.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Recoger/bompear el producto derramado en un recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen. Contener el sólido derramado. Agua pulverizada para asentar/diluir nube de polvo. Agua precipitada puede ser tóxica/corrosiva.
- Procedimientos de limpieza : Impedir nubes de polvo cubriendo con arena/tierra. Recoger el sólido derramado en recipientes con tapa. Recoger minuciosamente los sólidos derramados y residuos. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Peligros adicionales durante el tratamiento : Pulverización produce inmediatamente una concentración muy tóxica.
- Precauciones para una manipulación segura : Evitar que se levante polvo. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Medir periódicamente la concentración en el aire. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria. Conforme a la normativa. Retirar de inmediato la ropa contaminada. Limpiar la ropa contaminada. No tirar los residuos a la alcantarilla. Mantener el embalaje bien cerrado.
- Medidas de higiene : Observar higiene muy estricta - evitar contacto.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Calor y fuentes de ignición : CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: fuentes de calor.
- Información sobre almacenamiento mixto : CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: agentes de oxidación.
- Lugar de almacenamiento : Conservar en un lugar seco. Conservar protegido de la luz. Ventilación a nivel del suelo. Conservar bajo llave. Prohibido acceso a personas no autorizadas. Cumple las normas aplicables.
- Normativa particular en cuanto al envase : REQUISITOS ESPECIALES: con tapa. opaco. correctamente rotulado. ajustado a las normas. Colocar el embalaje frágil en un contenedor sólido.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Mercurio(II) yoduro p.a. (7774-29-0)	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
IOEL TWA	0,02 mg/m <sup>3</sup>
<b>Bélgica - Valores límite de exposición profesional</b>	
OEL TWA	0,02 mg/m <sup>3</sup>
<b>Francia - Valores límite de exposición profesional</b>	
VME (OEL TWA)	0,02 mg/m <sup>3</sup>
<b>Países Bajos - Valores límite de exposición profesional</b>	
TGG-8u (OEL TWA)	0,02 mg/m <sup>3</sup> (gemeten als kwik)
<b>Reino Unido - Valores límite de exposición profesional</b>	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	0,02 mg/m <sup>3</sup>
<b>EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional</b>	
ACGIH OEL TWA	0,025 mg/m <sup>3</sup>

##### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

##### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

##### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

##### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

#### 8.2. Controles de la exposición

##### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

##### 8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



##### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**

Pantalla facial (EN 166). Si se levanta polvo: gafas bien ajustadas (EN 166)

##### 8.2.2.2. Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**

Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034). Si se levanta polvo: protección de la cabeza y del cuello. Si se levanta polvo: ropa de protección contra polvo (EN 13982)

**Protección de las manos:**

Guantes

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

Si levanta polvo: máscara antipolvo con filtro tipo P3. Alta formación de polvo: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137)

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

No se dispone de más información

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: Rojo o amarillo.
Apariencia	: Sólido cristalino. Polvo cristalino.
Masa molecular	: 454,4 g/mol
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: 259 °C
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 354 °C
Inflamabilidad	: No disponible
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Insoluble en agua. La sustancia se hunde en agua. Agua: < 0,01 g/100 ml Etanol: 0,87 g/100 ml Éter: 0,83 g/100 ml Acetona: 1,7 g/100 ml
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: < 1 hPa (20 °C)
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 6360 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa	: 6,3
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV	: 0 %
Otras propiedades	: Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C, Puede sublimar

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

No se dispone de más información

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 10.2. Estabilidad química

Inestable en exposición a la luz.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Se descompone lentamente por la acción de la luz: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (vapores de mercurio, yodo).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Mortal en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: Mortal en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación)	: Mortal en caso de inhalación.

#### Mercurio(II) yoduro p.a. (7774-29-0)

DL50 oral rata	18 mg/kg (Rata, Oral)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : Mortal en caso de ingestión, Mortal en contacto con la piel, Irrita moderadamente la piel, Mortal en caso de inhalación, Irrita moderadamente las vías respiratorias, Irrita moderadamente los ojos, Cuidado! La sustancia penetra por la piel

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Peligroso para el entorno.
Ecología - aire	: No figura en la lista de las sustancias que pueden contribuir al efecto invernadero (IPCC). No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014). No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009).
Ecología - agua	: Muy tóxico para los organismos acuáticos. Contamina mucho el agua (agua de superficie). Forma sedimentos en el agua. Afecta la fotosíntesis de las algas.

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
No fácilmente degradable

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Mercurio(II) yoduro p.a. (7774-29-0)

Persistencia y degradabilidad	Biodegradabilidad en el suelo: no hace al caso. Biodegradabilidad: no hace al caso.
Demanda química de oxígeno (DQO)	No aplicable
DTO	No aplicable
DBO (% de DTO)	No aplicable

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Mercurio(II) yoduro p.a. (7774-29-0)

Potencial de bioacumulación	Bioacumulable.
-----------------------------	----------------

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### Mercurio(II) yoduro p.a. (7774-29-0)

Ecología - suelo	Adsorción en el suelo.
------------------	------------------------

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : No descargar en aguas superficiales (2000/60/CE, Decisión de la Comisión 2455/2001/CE). Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. Reciclar/reutilizar. Llevar a descarga de residuos homologada (Clase I). Eliminar en centro de tratamiento físico-químico/biológico.

Indicaciones adicionales : Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 15 01 10\* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas  
06 04 04\* - Residuos que contienen mercurio

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
ONU 1638	ONU 1638	ONU 1638	ONU 1638	ONU 1638
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
yoduro de mercurio	mercury iodide	mercury iodide	yoduro de mercurio	yoduro de mercurio
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1638 yoduro de mercurio, 6.1, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1638 mercury iodide, 6.1, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1638 mercury iodide, 6.1, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1638 yoduro de mercurio, 6.1, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1638 yoduro de mercurio, 6.1, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
6.1	6.1	6.1	6.1	6.1
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
II	II	II	II	II
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Reglamento para el transporte (ADR) : Sujeto a las disposiciones  
Código de clasificación (ADR) : T5  
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 60  
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E  
Código EAC : 2X

#### Transporte marítimo

Reglamento para el transporte (IMDG) : Sujeto a las disposiciones  
N.º FS (Fuego) : F-A  
N.º FS (Derrame) : S-A

#### Transporte aéreo

Reglamento para el transporte (IATA) : Sujeto a las disposiciones

#### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : T5

#### Transporte ferroviario

Reglamento para el transporte (RID) : Sujeto a las disposiciones  
Código de clasificación (RID) : T5

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Reglamento PIC

Incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012): diodo de mercurio

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

##### Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

##### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 0 %

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

##### Austria

Ordenanza sobre sustancias tóxicas 2000 : Sujeto a la Ordenanza sobre sustancias tóxicas 2000

##### Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 2	Enfermedades profesionales causadas por el mercurio y sus compuestos

##### Alemania

Restricciones profesionales : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG).  
Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG).

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 404).

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 6.1B - Sustancias inflamables de las categorías de toxicidad aguda 1 y 2 / sustancias muy tóxicas.

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cuadro de almacenamiento conjunto	:	<table border="1"><tr><td>LGK 1</td><td>LGK 2A</td><td>LGK 2B</td><td>LGK 3</td><td>LGK 4.1A</td></tr><tr><td>LGK 4.1B</td><td>LGK 4.2</td><td>LGK 4.3</td><td>LGK 5.1A</td><td>LGK 5.1B</td></tr><tr><td>LGK 5.1C</td><td>LGK 5.2</td><td>LGK 6.1A</td><td>LGK 6.1B</td><td>LGK 6.1C</td></tr><tr><td>LGK 6.1D</td><td>LGK 6.2</td><td>LGK 7</td><td>LGK 8A</td><td>LGK 8B</td></tr><tr><td>LGK 10</td><td>LGK 11</td><td>LGK 12</td><td>LGK 13</td><td>LGK 10-13</td></tr></table>	LGK 1	LGK 2A	LGK 2B	LGK 3	LGK 4.1A	LGK 4.1B	LGK 4.2	LGK 4.3	LGK 5.1A	LGK 5.1B	LGK 5.1C	LGK 5.2	LGK 6.1A	LGK 6.1B	LGK 6.1C	LGK 6.1D	LGK 6.2	LGK 7	LGK 8A	LGK 8B	LGK 10	LGK 11	LGK 12	LGK 13	LGK 10-13
LGK 1	LGK 2A	LGK 2B	LGK 3	LGK 4.1A																							
LGK 4.1B	LGK 4.2	LGK 4.3	LGK 5.1A	LGK 5.1B																							
LGK 5.1C	LGK 5.2	LGK 6.1A	LGK 6.1B	LGK 6.1C																							
LGK 6.1D	LGK 6.2	LGK 7	LGK 8A	LGK 8B																							
LGK 10	LGK 11	LGK 12	LGK 13	LGK 10-13																							
No se permite el almacenamiento conjunto para	:	LGK 1, LGK 2A, LGK 3, LGK 4.1A, LGK 4.1B, LGK 4.2, LGK 4.3, LGK 5.1A, LGK 5.1C, LGK 5.2, LGK 6.2, LGK 7.																									
Se permite el almacenamiento conjunto con restricciones para	:	LGK 5.1B, LGK 11, LGK 10-13.																									
Se permite el almacenamiento conjunto para	:	LGK 2B, LGK 6.1A, LGK 6.1B, LGK 6.1C, LGK 6.1D, LGK 8A, LGK 8B, LGK 10, LGK 12, LGK 13.																									
Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV)	:	Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10).																									
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	:	No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)																									

### Países Bajos

Categoría ABM	:	Z(2) - Sustancias biodegradables con propiedades peligrosas para las personas y el medio ambiente (carcinogenicidad, mutagenicidad, toxicidad para la reproducción, potencial bioacumulativo o toxicidad)
SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling	:	La sustancia no figura en la lista

### Dinamarca

Normativa nacional danesa	:	Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo
---------------------------	---	---

### Suiza

Clase de almacenamiento (LK)	:	LK 6.1 - Materiales tóxicos
Reglamento sobre las sustancias químicas (SR 813.11)	:	Grupo 1

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

## SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 1 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 1
Acute Tox. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2
Acute Tox. 2 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 2
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.

# Mercurio(II) yoduro p.a.

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.